

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes 1'95 ptas.
FUERA—Tres meses 8'75 .

Núm del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

LLUCH

SUSCRIPCION para ofrecer á Nuestra Señora la Virgen de Lluch un tercio blanco á nombre de todos sus devotos y peregrinos.

	Ptas. Cts
Suma anterior	512'22
(Pueblo de Caimari)	
Bernardino Mateu y Borrás	0'05
Bárbara Palou	0'05
Juan Rotger y Martorell	0'10
Paula Cánaves y Llull	0'10
D. Jaime Pol	0'20
D.ª Francisca Pujol	0'20
José Martorell y Seguí	0'10
Mateo Martorell y Seguí	0'10
Bartolomé Martorell Palou	0'10
Francisca Martorell y Mir	0'10
Jaime Martorell y Mir	0'10
Antonio Mairata y Mairata	0'05
Pedro Jaime Mayol y Morro	0'05
Margarita Creus	0'05
Juan Mairata	0'10
María Rotger	0'10
Juana Mairata y Rotger	0'10
Catalina Mairata y Rotger	0'10
Jaime Mir y Mateu	0'10
Antonia Moyá	0'10
Juana María Rotger y Seguí	0'05
Juan Pericás y Rotger	0'05
Guillermo Creus y Linás	0'10
Antonia Solivellas y Alberti	0'10
Bernardino Mairata y Seguí	0'05
Arnaldo Fontanet y Mir	0'05
Catalina Seguí y Vidal	0'05
Jaime Pericás y Vallés	0'05
Rosa Mateu y Rotger	0'05
Ana Fementa y Llull	0'05
Matías Colom y Fementa	0'05
Andrés Garau y Lladó	0'05
Pedro Rotger y Mayol	0'10
Juan Seguí y Morro	0'25
Margarita Llompart y Llabrés	0'25
Joseta Ferri y Herrera	0'05
Pedro Tortella y Durán	0'05
Ana Mairata y Palou	0'05
Francisca Martorell y Palou	0'05
Gabriel Seguí y Palou	0'25
Miguel Seguí y Palou	0'25
Miguel Seguí y Martorell	0'25
Juana María Vidal	0'25
Miguel Seguí y Vidal	0'25
Juan Pericás y Martorell	0'10
Juana Ana Salas	0'10
Juan Mayol	0'02
Juan Garau y Oliver	0'05
Juana Ana Ferrer	0'05
Antonio Palou	0'05
Antonia Morro y Mateu	0'05
José Amengual y Morro	0'05
Total	517'39

PARA REHACER Á ESPAÑA

II

INDIFERENCIA Á LAS FORMAS DE GOBIERNO

Esta notoria condición, muy generalizada hoy en España, lejos de ser un obstáculo, puede reputarse como una de las más favorables que ha de encontrar el que de veras intente acometer la empresa regeneradora.

Una grandísima parte del pueblo español, y precisamente la que había tomado una parte más activa en el destronamiento de doña Isabel y la más apasionada por el orden de cosas creado á expensas de la revolución de Setiembre, apenas muestra predilección por ninguna forma de gobierno. Excepción hecha del partido carlista moderno, que antepone á los supremos intereses de la nación los intereses particulares y personales de la dinastía que defiende, lo mismo en lo que se llama masa neutra, constituida por esas fuerzas inertes y calladas de que hablábamos en los artículos precedentes, que en los partidos militantes monárquicos y republicanos, no hay media docena de hombres dispuestos á sacrificar su posición y á refirir ruda pelea por el mantenimiento ó por el triunfo de determinada forma de gobierno. Los más afectos á los poderes actuales renunciarían con facilidad á lo que hoy parece objeto

predilecto de sus encantos, si creyesen que otras instituciones ofrecían mayores garantías de paz material y aseguraban mejor la protección y defensa de los intereses generales de la nación, esto es, la protección y defensa del trabajo productivo en todos sus ramos y manifestaciones, que es el único ideal que mueve y guía á la sociedad moderna. Y lo que significamos refiriéndonos á los monárquicos no hay inconveniente en aplicarlo á los republicanos. Ejemplo hay en España de monárquicos muy fervorosos que abandonaron todo ideal realista al instante que la revolución triunfante arrastraba las coronas; ejemplo de votar unas cámaras monárquicas la forma republicana, y ejemplo más reciente de personajes republicanos que no han creído necesaria una pública retractación de ideas para aceptar un ministerio dentro de la actual monarquía.

Hoy ni asusta la república ni causa, como antes á algunos, verdadera repulsión la monarquía. Hoy no hay ni ciega predilección ni ciego odio á ninguna forma política. Aquellas curiosas discusiones, de que nos habla ya Herodoto sobre las ventajas y los inconvenientes respectivos de las democracias, de las oligarquías y monarquías, que tanto apasionaron á los pueblos, no se conciben hoy, resultarían arcaicas y evidentemente ridículas. Á fuerza de desengaños ha aprendido el pueblo que la monarquía y la república son solamente formas de gobierno, buenas ó malas, según las ideas y los hombres que con ellas gobiernan.

El que intente y pueda rehacer á España no debe reparar en las simpatías ó antipatías que aparentemente cuentan las dos formas de gobierno más conocidas; ni tampoco en los aparentes afectos y rancores dinásticos que observe. Seguros estamos de que ninguno de estos sentimientos y pasiones ha de constituir un formal obstáculo para la obra de la regeneración. Dentro de lo que se apellida y se estima legitimidad actual puede operarse, con el tiempo, debido al cambio completo del mecanismo político que hay necesidad de transformar, sin temor á que los adversarios de la dinastía opongan seria resistencia por esta mera cuestión accidental. Si el regenerador tiene juramentos prestados ó está ligado por deberes de gratitud á los supremos poderes constituidos, no tiene, pues, necesidad de sacrificar sus caros afectos. La nación, absolutamente indiferente en esta cuestión, sólo suspira por la variación de lo esencial y fundamental del sistema político, y no tiene, por lo tanto, empeño en subvertir instituciones accidentales.

(Se continuará.)

PROTESTA DE UN OBISPO

El Obispo de Tuy, Sr. Menéndez Conde, ha publicado en el boletín de la diócesis una protesta contra el nuevo descuento de guerra que sufre el clero, añadiendo:

«Las asignaciones del culto y clero, son una carga de justicia que el Estado se ha comprometido á satisfacer en virtud de un pacto solemnemente con la Iglesia como indemnización por los bienes de que fué despojada, ó que ella generosamente le ha cedido en bien de la paz y armonía entre las dos potestades. Que por consiguiente ni el Gobierno ni las

Cortes tienen facultades para oprimir por sí mismos, sin el concurso de la otra parte contratante, dichas asignaciones, y que si los actuales apuros del Tesoro nacional pueden justificar en cierto modo la medida adoptada, de ningún modo justifican la falta de regularidad, y aun pudiéramos decir de legalidad, en los procedimientos.»

«Ya que el gobierno se toma por su mano lo que bien le parece de nuestras asignaciones creemos también inútiles é improcedentes los sacrificios voluntarios, y por ello y porque tal fué la mente de los donantes, hemos dado orden al administrador habilitado para que deje de descontar las dos quintas partes de nuestra asignación y los dos días de haber que mensualmente cedía el resto del clero de la diócesis para las necesidades de la guerra. Los que quieran seguir contribuyendo con esa ó otra cantidad se entenderán directamente con dicho funcionario.»

(Colaboración de EL ANCORÁ)

Páginas de la Historia

Reconquista de Buenos Aires

12 de Agosto de 1744

El capitán de navío D. Santiago Liniers, como todos los españoles que residían en la América del Sur, ardía en deseos de recuperar á Buenos Aires, cobardemente entregado á los ingleses el 28 de Junio de 1744 por el inepto D. Rafael Sobremonte, virey de los territorios del Plata.

Como esos deseos eran agrandados por la vergüenza que producían los vejámenes y ultrajes de que hacían objeto á los hijos de España los invasores, de día en día acariciaba con más cariño tan patriótica y honrosa idea, hasta que terminó por decidirse á correr el riesgo que se proponía, sin reparar en que no contaba con medios ni elementos con que llevar á cabo tan peligrosa empresa.

Para recabar auxilios del virey del Uruguay trasladóse á Montevideo, obteniendo solamente 60 soldados, pertenecientes á las tropas veteranas y milicias.

Con estas fuerzas, más 146 voluntarios catalanes que quisieron acompañarle, salió Liniers para la colonia de Sacramento, punto en que se le incorporó la compañía del capitán D. Benito Chain, embarcándose el 2 de Agosto para la hoy República Argentina, arribando el día 4 á Conchas.

Unidos á los hombres con que había desembarcado 300 soldados y marineros que mandaba el capitán de fragata D. Juan Gutiérrez de la Concha, marchó sobre Buenos Aires, recogiendo á su paso por San Isidro más voluntarios, por lo que la columna llegó á componerse de 4.000 hombres.

El día 10 llegaron los españoles á las cercanías de la capital del Plata, y previa la correspondiente intimación á la ciudad, que fué rechazada dignamente por el general inglés Beresford, atacaron con gran repidez y energía el fuerte del Retiro, el cual tomaron por asalto, haciendo prisioneros los 200 soldados que lo defendían. Al tener noticias el general británico de tan inesperado suceso, al frente de 500 hombres pretendió recobrar el fuerte; pero fué rechazado con gran bi-

zarria y denuedo y con buen número de bajas se vió obligado á regresar á la población.

Para las doce de la mañana del día 12 dispuso Liniers el ataque á Buenos Aires, mas tuvo que adelantarlo un par de horas por haber penetrado en la ciudad los voluntarios catalanes y ser preciso prestarles ayuda. Estos valientes hijos de España, en su deseo de distinguirse, acordaron apoderarse ellos solos de todas las guardias ó puestos avanzados que los ingleses tenían en las calles, como así lo efectuaron atacando en guerrillas, llegando su valentía y arrojo hasta dejar el dominio de los ingleses concentrando el recinto de la Plaza Mayor.

Divididas las tropas en tres columnas, de cuyo mando se encargaron Liniers, Concha y el teniente de navío Michelea, avanzaron por las calles de la Merced, de la Catedral y Torres, que desembocaban en la plaza Mayor. Esta se hallaba completamente ocupada por los ingleses y bien defendida con diez y ocho cañones; pero esto no obstante víéronse obligados á evacuarla, después de dos horas de ruda y encarnizada lucha, retirándose á la fortaleza para librarse de la muerte segura que se esperaba de continuar resistiendo.

Mezclado el pueblo con las tropas intimó aquel la rendición á grandes voces, y como Beresford se preparara para defenderse los paisanos empezaron á gritar ¡al asalto! ¡al asalto!, disponiéndose ellos también á realizarlo.

Amedrentado el inglés por actitud tan resuelta y agresiva, enarbó la bandera blanca, y como el pueblo le pidiera la española, por su propia mano sustituyó aquella por esta, y como señal de rendición desde las almenas arrojó su espada á los españoles.

No obstante esta rendición incondicional, Liniers concedió á los ingleses los honores de guerra pero no la condición de conservar sus armas.

Los españoles tuvieron 200 bajas entre muertos y heridos; las del enemigo pasaron de 400.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

(Colaboración de EL ANCORÁ)

CRÓNICA MADRILEÑA

SUMARIO: Las consultas y la contestación.—Nada, nada y nada.—La batalla de la Bolsa.—Consecuencias lógicas.—Lo del pan.—Hasta en la «playa».

Terminó de consultar el Sr. Sagasta á los prohombres de la España política, y según dicen, como consecuencia de esto, ya remitió nuestro gobierno la nota de contestación al de los Estados Unidos.

¿Qué se dice en esa nota? Pues... como los ministros han juramentado no decir nada de lo que hablan y acuerden, vivimos hasta ignorando si á estas fechas España es una colonia yanqui ó un Estado libre é independiente.

No crean nuestros lectores que hay exageración en esto último que decimos porque dados los rumores que por ahí han corrido, todo es de sospechar.

De una fábrica de noticias salió uno tremendo, colosal no há mucho: que una de las condiciones impuestas por los yanquis era la cesión de un puerto en la Península, Málaga la bella nada menos. Como el gobierno guarda impenetrable reserva acerca de las pretensiones de nuestros enemigos, la noticia corrió, primero acogida por los que lo mismo les da que el río esté seco ó que tenga mucha agua, sin que nadie la desmintiera, á no ser el sentido común que aun queda en España.

Se acerca uno al Sr. Sagasta y le dice:

—¿Hay algo de Cuba, señor presidente?

—Nada, responde con sonrisa meliflora el antiguo miliciano.

—¿Y de Puerto-Rico?

—Nada.

—¿Y de Filipinas?

Nada.

—¿Y de los Estados- Unidos?

Nada.

—¿Y sigue V. bueno de salud?

—Nada, responde invariablemente, cual si fuera un loro á quien solo han enseñado á pronunciar esa palabra.

Y si sometemos al mismo interrogatorio á los restantes ministros de la Corona, tendremos una serie de *nadas* que da que pensar.

Con lo cual estamos completamente á oscuras, y aunque según dice el dicho vulgar «el que nada no se ahoga» y por eso se salva, temiendo estamos que tantos *nadas*, encierren algo tan gordo que nos haga naufragar en forma que no quede con vida ni una rata.

De boquisitas es de lo que no va á quedar ni rastro de continuar así las cosas.

Las últimas operaciones de fin de mes han originado tres suicidios y la ruina de una porción de casas amén de haber dejado inútiles para continuar la lucha á otros tantos hombres.

Nada, que se ha dado una batalla en toda regla y se han registrado en ella toda clase de pérdidas. Los quebrados se han convertido en enteros, y todos juntos han hecho *quebrado* hasta al que parecía menos *quebrado*.

Con motivo de las desgracias de España se han dado muchos escándalos en la Bolsa de Madrid, y como en este mundo todo se paga, ahora purgan sus pecados todos aquellos que por sus hechos y palabras parecían más enemigos de nuestra patria que los yanquis y sus compañeros, los bandidos de Cuba y Filipinas. Jugaban con fuego, y natural es que se hayan quemado.

La cuestión eterna en Madrid, vulgo del pan, tiene hoy al pueblo, á sus ediles y los parvulos, más revueltos que un río en época de avenidas.

El asunto tiene la gracia por arribas, como las zarzuelas, de género *chico*, y también, cual lo general de estas, ha resultado un buñuelo.

A golpe de bombo y platillo nos anunciaron que por gestiones de la primera autoridad popular nos iban á rebajar el precio del pan... y como para obrar con acierto nadie gana á los señores de la casa de la Villa, como dicen en la calle de Embajadores, la rebaja se ha convertido en aumento, aunque no lo parezca, levantando una poivareda de dos mil diablos.

Con decir á ustedes que hasta las señoras que *dormitan* por las noches en la *playa*, para dejar más en libertad á sus hijas y novios, sacan á relucir en tan fresco y plácido sitio el tema del pan, creemos podrán formarse una idea de lo preocupados que á todos nos tienen las beneficinas reformas del Alcalde.

Que el asunto preocupara á las patronas de huéspedes de seis reales con principio, nada de extraño tendría; pero sí que preocupe á las señoras que veranean por las noches en la *playa*, sentadas, no en una marquesina ó garita de mimbre, sino en fuerte y dura silla de hierro y alambre, y disfrutando de la frescura que proporciona el riego, de los perfumes que despiden la tierra húmeda y del melancólico cuadro que ofrece el numeroso cortejo de pollas y pollos que se desliza y pierde entre los árboles y las sombras de la noche á todo lo largo del paseo de Recoletos, que á muchas y muchos se les antojan, en el sueño que descabezan mientras otros charlan y pasean, la fresca y oxigenada brisa del mar, el penetrante y agradable olor del marisco y la legión de concurrentes que da vueltas por la Concha, la Zurriola ó el Sardinero.

Los que este año «no salen fuera» por miedo á los yanquis, ó porque á papá no le han dado permiso en la oficina, ó por que no está bien que habiendo guerra vayamos á divertirnos á San Sebastian, Santander, Biarritz ó San Juan de Luz, no hablar en la *playa* de cosas que no tengan verdadera importancia, por ejemplo, del novio de la fulanita, de lo cursi que es el vestido ó el sombrero de la menganita, ó de si las de Casa-Arenosa se despidieron para San Sebastian y no han pasado de Pozuelo, por cuya razón es indudable que al hablar en aquel sitio de la cuestión del pan es por que realmente sus consecuencias han herido muy profundamente hasta á las *recoleteras* nocturnas.

MIRELA.

DOS RELIQUIAS EN PALACIO

No sabemos si el Sr. Jorroto Panagua en su curiosa *Guía Palaciana* que viene hace algún tiempo dando á luz, llena de curiosos datos históricos, mencionará entre las costumbres de la Casa Real la traslación de la pila de la antigua parroquia de Caleruega, para de Santo Domingo, en que se bautizan príncipes é Infantes y alguna vez reyes como Alfonso XIII y la otra no menos solemne traslación del cuerpo de San Diego de Alcalá, que suele disponerse cuando los reyes se hallan en los posteriores momentos de su vida.

Cuando aún no se había derribado el convento histórico de Santo Domingo en la embajada de este nombre en Madrid, en el día del Santo Patriarca se exponía al público la pila de Caleruega; la «fortunata Caleruega», que dice el Dante en su «Divina Comedia» pila que hoy se ve forrada de una chapa de plata y allí la vimos algunos años, no estando el resto del año expuesta á las miradas del público.

Parécenos ver aún aquel templo, un pórtico sencillo, con la parte inferior pintada de azul y una virgen en el átrio, frente á cuya imagen ardía constantemente una lámpara.

El interior, sencillo también, con una leyenda en latín y en letras inscripciones negras, que formaban lazos y dibujos; todo respiraba allí antigüedad y todo tenía ese inimitable barniz, esa verdadera patina de la Edad Media.

Hoy la pila de Santo Domingo ha mudado de lugar; pero no por eso deja de llevarse á los solemnes bautizos de príncipes é infantes, ya por seguir una costumbre antigua, ya porque sostienen muchos, aunque otros lo niegan y sobre ello existe, si no estamos trascordados, una erudita disertación de Ambrosio de Morales, que existía parentesco entre Santo Domingo de Guzmán y sus contemporáneos reyes de Castilla.

Si la pila del Santo fundador de la Orden de Predicadores se llevaba á Palacio para solemnizar la entrada en la vida terrena y espiritual de la real familia, los restos del humilde Francisco San Diego de Alcalá se llevaban desde la histórica ciudad de este nombre al regio Alcazar en las postrimeras de la vida de los Monarcas y de sus esposas.

No hace mucho que hemos visto en la ciudad de Cisneros el sepulcro del religioso de la orden seráfica y que nos contaba nuestro guía ó «cicerone» los viajes á Madrid de los venerados restos.

Las órdenes de los predicadores y de los menores llenan, por decirlo así, la historia de la Edad Media; lo mismo en los desiertos y en las misiones que en los Palacios y en las Universidades se dejó sentir su influencia.

No sabemos si á imitación de lo que se hacía en Palacio con los restos de San Diego de Alcalá, se introduciría la costumbre de llevar á casa de los Congregantes, particularmente de Nuestra Señora en sus varias advocaciones, las imágenes de pequeña talla, comunmente denominadas enfermeras; pero damos fe de que semejante piadosa costumbre aún existe.

La veneración á las reliquias ha sido imitada por los que no creen en ellas, cuando se trata de objetos que pertenecieron á personajes históricos.

No há mucho tiempo que se ha pagado una gran suma por un autógrafo de Napoleón escrito cuando todavía no era más que Bonaparte oficial de artillería, y hace menos tiempo que en Londres se ha visto una exposición de objetos que pertenecieron al almirante Nelson, á quien no por haber sido nuestro enemigo una y otra vez, hemos de rebajar el mérito.

Esto nos indica suficientemente que no es nuestra preocupación el gusto de conservar las reliquias, puesto que se encuentran, aún prescindiendo de los religiosos, inspirado por motivos puramente humanos y procedentes de la curiosidad histórica.

Por cualquier parte que observemos la religión y sus prácticas, hallámoslas conformes con nuestra naturaleza.

Lo que observáremos como diferencia es que nuestros padres no ocupaban esas prácticas ni querían explicarlas por motivos alejados de la fe, y que desde el palacio á la cabaña se observaban.

Y no hay que decir que en Santo Domingo no se creía honrar la memoria de un varón célebre y pariente más ó menos inmediato de los que en España fueron reyes, y teníamos dinastías de procedencia nacional, y los monarcas entroncaban legítimamente su estirpe con las de aquellos á quienes llamaban sus vasallos, porque esa circunstancia no existía tratándose de un humilde religioso de la más humilde y «menor» de las Ordenes que había confirmado la Iglesia.

Aquella monarquía y aquella aristocracia se acercaban al pueblo más de lo que parece y se acercan hoy todavía, y por eso se ha dicho que si el sentimiento de la autoridad es propio de la raza germánica, el de la igualdad sobre los principios cristianos es característico de

la raza latina y sobre todo de la rama española.

A. BALBIN.

CONSEJO DE MINISTROS

Reunido el Consejo á cosa de las seis de la tarde del día 7, el Sr. Sagasta comenzó dando cuenta del resultado de las consultas hechas al almirante Sr. Chacon y al capitán general conde de Cheste. Ambas opiniones se inclinan resueltamente en favor de la paz, con la particularidad de que el almirante Chacon manifiesta estar en un todo conforme con lo que se dice que piensa el Sr. Castelar, es á saber: Que el gobierno cuanto esté en su poder para salvar de las condiciones de la paz la isla de Puerto Rico, conservando de este modo nuestra representación en América, aunque para lograrlo fuere preciso ceder en lo relativo á Filipinas, por vía de compensación, algo de lo que vale y significa, que es mucho, la pequeña Antilla.

Y, tanto el almirante Chacon como el conde de Cheste, estiman que deben aceptarse las condiciones impuestas por Mac-Kinley, por penoso que sea el aceptarlas, mirando al interés total de la nación.

No ha llegado aún la contestación del Sr. Castelar, que se espera de hoy á mañana, y que, según aviso telegráfico, será un documento extenso que abarcará toda la cuestión y que casi constituirá por sí mismo un verdadero mensaje á los Estados Unidos.

El Sr. Sanz no fué á ver al Sr. Sagasta. Este recibió un despacho del Sr. Barrio y Mier, notificándole su propósito de dar la respuesta por escrito.

Terminado este á manera de prólogo del Consejo, se concedió la palabra al señor duque de Almodóvar del Río.

Leyó el ministro de Estado la nota contestación de España á la de Mac-Kinley imponiendo las condiciones. Los ministros dicen que no les bastó esta primera lectura para hacerse cargo del contenido de la nota, y que durante tres horas ó más estuvieron entregados á la tarea de enmendar, de suplir deficiencias, de excluir redundancias, de ultimar, en fin, un documento de tanta gravedad y alcance.

La nota se leyó en conjunto varias veces, y en cada una de sus partes otras muchas, hasta quedar, por último, tal y como debe ser enviada al Gabinete de Washington. En este debate intervinieron todos los ministros, pues como estos no habían podido examinar despacio el proyecto de contestación, iban formulando las objeciones á medida que se les ocurrían, en vista de la nota redactada.

Los ministros guardaron y prometieron guardar reserva absoluta acerca de los términos en que está concebida la nota, aunque si afirmaban que esta respuesta de España es la aceptación expresa de las condiciones de Mac-Kinley.

«No había contestar,—dicen los ministros,—más que aceptando ó rechazando las condiciones. Eso es lo que la impone carácter. El resto de la nota es el desenvolvimiento de los derechos de España y de las prácticas internacionales que rigen, aún admitidas las condiciones que dicta el presidente de la república norteamericana.»

Y sobre ese desenvolvimiento de los derechos de España y de las prácticas internacionales, universalmente seguidas en estos casos, ya dijimos lo bastante para que se comprenda cual es la intención del gobierno al rendirse á aceptar las condiciones.

En primer término, la aceptación de las condiciones es *ad referendum*; es decir, haciendo depender su cumplimiento del voto de las Cortes españolas. El gobierno no se cree autorizado para empezar á ejecutarlas ó consentir que se ejecuten sin que el Parlamento le autorice para ello, pues facultad del poder legislativo es todo lo que se refiere á la cesión ó enajenación de territorio.

Hace notar el Gabinete de Madrid al de Washington que todo el sistema constitucional de España arranca de la soberanía representada en las Cortes. Y por esto emplea la fórmula de aceptar las condiciones *ad referendum*.

Si así no lo reconociera Mac Kinley, insistiendo en que la aceptación de las condiciones implicaba virtualmente su inmediata ejecución sin perjuicio de lo que votaran las Cortes, el gobierno se apresuraría á convocarlas en seguida, lo cual se efectuaría en este mismo mes de Agosto.

De lo contrario y como las negociaciones de la paz han de ser por fuerza muy lentas; como lo fueron las de la guerra franco-prusiana y últimamente las de la entre Grecia y Turquía, el gobierno no puede calcular siquiera cual sería el plazo que determinarían los hechos para la reunión de Cortes.

Es decir; ó dentro de ocho días se llama á los representantes del país, ó acaso tengan éstos que aguardar hasta últimos de Septiembre ó primeros de Octubre para reunirse. De todos modos, en tal punto no puede recaer acuerdo definitivo del gobierno hasta que se reciba la nueva nota de Mac-Kinley, que será á fines de esta semana. Entre tanto siguen opinando

todos los ministros: «que deben cumplirse los artículos 55 de la Constitución y 142 del Código penal, y cumplirse estrictamente en su espíritu y en su letra.»

Es claro que en la nota quedó acentuado de una manera rotunda y categórica, después de varias enmiendas para imprimirle mayor claridad y firmeza, el hecho notorio de que no fué España, sino los Estados Unidos, los que provocaron y declararon la guerra.

España,—afirman los ministros,— se rendirá si es preciso á las imposiciones de la fuerza, pero no sin hacerlo notar, no sin que conste que no hay lugar en este caso á la aplicación de la teoría por la que se deben indemnizar ó concesiones territoriales otorgadas por la nación, que siendo la que declaró la guerra resulta vencedora.

El gobierno español, insiste, por estimar que á una y á otra nación les importa llegar de una vez á un tratado y no dejar pendientes cuestiones que pudieran originar en lo porvenir nuevos conflictos.

Por último, el Consejo entendió que la aceptación de las condiciones, aun hecho *ad referendum*, supone la suspensión de las hostilidades y la suspensión inmediata, porque no es de derecho de gentes seguir luchando al tiempo mismo que las negociaciones suponen ya una base de acuerdo.

La nota quedó redactada y aprobada. El señor duque de Almodóvar, en cuanto concluyó el Consejo, pasó á su departamento para cifrar el telegrama conteniendo la contestación. Esta debió transmitirse anoche mismo á París. Pero como allí ha de cifrarse nuevamente, no saldrá para Washington hasta hoy por la tarde, y eso lo más pronto. Probablemente hasta el martes no tendrá en su poder Mac-Kinley la respuesta de España. Hay que suponer que aquel gobierno necesitará, cuando menos, un día para deliberar y acordar la nueva nota. Con eso pasará el miércoles.

De consiguiente, y teniendo en cuenta todas las operaciones complicadas que exigen cada transmisión de esta clase de documentos, no podrá estar en Madrid hasta el jueves lo más pronto, la contraréplica de los Estados Unidos.

Si entre tanto no ocurre ninguna otra cosa que modifique el estado actual de las negociaciones, no se reunirá el Consejo de ministros, aplazando el nuevo Consejo para cuando se reciba la nota en que Mac-Kinley se dé por enterado de lo que responde España. El Consejo que se celebre á fines de semana tendrá, sin duda, una extraordinaria importancia, porque en él se han de resolver todos los problemas pendientes y la convocatoria de Cortes el primero.

El Sr. Sagasta al terminar el Consejo, leyó un telegrama del general Macías, comunicando que los yanquis continúan su avance y que organiza la resistencia en San Juan de Puerto Rico.

El señor ministro de Marina leyó un telegrama del comandante del apostadero de San Juan de Puerto Rico, confirmando los anteriores recibidos en Guerra sobre los diferentes desembarcos americanos realizados en la isla y añadiendo que en el faro de las Cabezas de San Juan se había izado la bandera de los Estados Unidos.

DE FILIPINAS

Proclamas de Aguinaldo

A título de curiosidad reproducimos las siguientes proclamas de Aguinaldo que han llegado en el último correo de Filipinas.

Son la mejor prueba de lo imbécil que es ese á quien los norteamericanos tratan de potencia á potencia y reconocen como generalísimo del ejército tagalo:

«A los jefes revolucionarios de Filipinas»

Queridos hermanos: Por la gracia del Creador les participo que hemos llegado aquí en Cavite hoy á las once del día y hemos saltado en tierra á su vez, después de nuestra conferencia con el almirante americano á eso de las cuatro de la tarde, referente á lo que todos aspiramos para conseguir nuestra libertad. No he de terminar aquí porque he de ser muy extenso.

No tiene más objeto ésta que manifestarle que Vds. y demás correligionarios nuestros se reúnan para determinar la forma como se puede copar á nuestros enemigos, empleando la astucia para realizar el fin; procurar lo que ha de ser para el provecho de todos, pues hoy se acerca ya el día. Ruego, por tanto, á todos los hermanos que se unan, desechen de sí la traición y no ocurra lo que ha ocurrido en los días pasados de otros hermanos.

Asimismo deben los que se llamen defensores de su patria, respetar á los extranjeros y sus propiedades, y más aun guardar toda clase de consideraciones á los enemigos que se rindan; además de esto, deberán tener en cuenta que he prometido no sólo al almirante americano, sino á los representantes de otras naciones con quienes he conferenciado, que la guerra que aquí verán será de la que se

estila entre las naciones más privilegiadas, con el fin de que nosotros, los hijos de Filipinas, seamos la admiración de las potencias civilizadas y consigamos la independencia de nuestro Archipiélago. Pero como no se vea entre nosotros una buena dirección de gobierno de nuestro territorio, no conseguiremos nuestra libertad; antes al contrario, será entregado á otras naciones nuestro propio suelo.

Por eso, hermanos míos, les recomiendo unir nuestros esfuerzos é incluírnos en nuestros corazones la defensa de nuestra patria. Muchas naciones están de nuestra parte.

Para el último día del presente mes y hora de las doce del día podéis levantáros á la vez y caso de que nuestros enemigos se aperciban, procurad hacerlo de veras; mas cuando oyéreis que bombardeamos algunos de los pueblos de Salinas, Noveleta, Naic, Tansa, Canic, Bacor, Laspiñas y Paranaque, podéis principiar el movimiento y perseguir á nuestros enemigos que tomen la retirada, esto, no obstante, si pudiéramos adelantarnos sería mejor á fin de que no se esparzan las armas. Tened presente también que como sepan los españoles que estamos aquí ordenarán la aprehensión de todos nuestros compañeros. Quizás no encontremos ocasión más propicia como esta, por eso es que debemos aprovecharla, porque si no sería una gran lástima. Procurad también que la guerra se termine cuanto antes; seducid también á las fuerzas de infantería indígena, empleando el medio que estimen conveniente.

Dios guarde á ustedes muchos años. —Dado en la comandancia general del arsenal de Cavite á 20 de Mayo de 1898. —E. Aguinaldo Magdaló.

El por qué del levantamiento. Amados paisanos míos: He aceptado la paz que propuso D. Pedro A. Paterno, concertándola con el capitán general de estas islas bajo ciertas condiciones, deponiendo en consecuencia las armas y disolviendo las huestes puestas inmediatamente bajo mis órdenes por creerlo más beneficioso al país que sostener la insurrección para lo cual contaba con escasos recursos; pero como por incumplimiento de algunas condiciones, algunas huestes están descontentas y no han depuesto sus armas y porque no se han planteado, hasta ahora, que van transcurridos cinco meses, ninguna de las reformas que pedía para poner á nuestro país á la altura de los pueblos civilizados, como nuestro vecino el Japón que en el poco tiempo de más de veinte años nada tiene que envidiar de ellos, demostrando su valor y preponderancia en la última guerra con China; veo impotente al gobierno español para luchar con ciertos elementos que ponen demora al progreso del mismo país y cuya letal influencia ha sido una de las causas del levantamiento de estas masas, y como la poderosa y gran nación norteamericana ha venido demostrando una protección desinteresada para conseguir la libertad de este país, vuelvo á asumir el mando de todas las huestes para el logro de nuestras levantadas aspiraciones; estableciendo un régimen dictatorial que se traducirá en decretos bajo mi sola responsabilidad, y mediante consejo de personas ilustradas, hasta que dominadas completamente estas islas puedan formar una asamblea constituyente republicana y nombrar un presidente con su gobierno, gabinete en cuyas manos resignaré el mando de las mismas.

Dado en Cavite, á 24 de Mayo de 1898. —E. Aguinaldo Magdaló.

Echándose las de civilizados. Filipinos: La gran nación norteamericana, amante de la verdadera libertad y amante, por tanto de la de nuestro pueblo, oprimido y subyugado por la tiranía y despotismo de sus gobernantes, ha venido demostrando hasta aquí una protección decisiva á la par que indudablemente desinteresada hacia los habitantes de él, considerándonos con la suficiente civilización y aptitud para gobernar por nosotros mismos este desdichado suelo, y para mantener este tan alto concepto que merecemos de la nunca bien ponderada nación norteamericana, debemos abominar todos aquellos actos que desdican del mismo concepto, cuales son el pillaje, el robo y toda clase de atropellos, así en las personas como en las cosas. Con el fin de evitar conflictos internacionales durante el período de nuestra campaña, dispongo lo siguiente:

Artículo 1.º Se respetarán las vidas y propiedades de todos los extranjeros incluso en esta denominación los chinos, así como de todos los españoles que directa ó indirectamente han contribuido á tomar las armas contra nosotros.

2.º Igualmente se respetarán también las de los enemigos que depusieran las armas.

3.º Se respetarán asimismo los establecimientos y ambulancias de Sanidad, como también las personas y efectos que se encuentran en unos y otros con inclusión de agregados á su servicio, á menos que demuestren hostilidad.

Art. 4.º Los que desobedecieren lo prescrito en los tres artículos anteriores serán juzgados en juicio sumarisimo y pasados por las armas si por tal desobediencia causaren asesinatos, incendios, robos y violaciones.

Dado en Cavite, á 24 de Mayo de 1896. —E. Aguinaldo Magdaló.

Contra los parlamentarios

Filipinos: Debiendo empezar dentro de breves días nuestras operaciones militares, y enterado nuestro gobierno dictatorial de mi cargo que el español se propone enviarnos una comisión parlamentaria al objeto de entablar negociaciones para su sostenimiento y propuesto yo á no admitir ninguna clase de ellas en vista del fracaso del anterior por incumplimiento del mismo gobierno español; teniendo además en cuenta que en esta plaza circulan varias personas que ejercen el espionaje del propio gobierno, como general en jefe de este territorio dispongo lo siguiente:

Artículo 1.º Los particulares ó insulares que con comisión parlamentaria entraran en este territorio sin presentar la bandera de parlamento para estos casos dispone el derecho internacional, y que aun cuando lo hagan careciesen de la credencial y demás documentos que justifique debidamente su carácter y personalidad, serán considerados como reos de espionaje y pasados por las armas.

Art. 2.º El filipino que desempeñare la comisión á que se refiere el artículo anterior, será considerado como traidor á su patria y le será impuesta la pena de ser colgado del cuello, en una plaza, por espacio de dos horas, y una tabla pendiente que diga: «ver al traidor á su patria.»

Art. 3.º El militar ó particular que encontrándose en nuestro territorio pasara al ejército enemigo descubriendo los secretos de la guerra ó facilitando planes de nuestras fortificaciones, serán reputados también como traidores y serán pasados por las armas. —Dado en Cavite, á 24 de Mayo de 1898. —E. Aguinaldo Magdaló.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna nueva, el 17.

Sale el sol, á las 5:06.

Pónese, á las 7:31.

MAÑANA

(225) 14 (140)

DOMINGO

SAN EUSEBIO PRESBITERO Y CONFESOR

Fué natural de Roma, al cual el emperador Constancio arriano, porque defendía la verdad de la fe católica, hizo encarcelar en un aposento de su casa y allí perseverando en oración, al cabo de siete meses entregó su alma al Creador, el año 357.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

La devoción al Espíritu Santo. Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el Espíritu Santo continúe morando en mi alma y en las almas que me son queridas.

PROPÓSITO

Pensar frecuentemente en la presencia del Espíritu Santo en nuestras almas.

OFICIO DIVINO.—Día 14.—Domingo XI después de Pentecostés. De la Dominica. Encarnado. Semidoble. com. de los Santos Mártires Nazario etc. de la octava y de San Eusebio. Vísperas de la Asunción de Nuestra Señora. Blanco.

CUARENTA HORAS

En Santa Catalina de Sena, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Asunción de Nuestra Señora: exposición á las nueve de la mañana; á las diez misa mayor. Al anohecer se rezará una parte del Santísimo Rosario, después tendrá lugar un devoto ejercicio de música, y concluido se reservará.

CULTOS

En la Catedral, al anohecer se cantarán solemnemente completas en preparación á la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora.

En Santa Eulalia, á las seis de la mañana, durante la celebración de una misa, se dará principio al septenario consagrado á Nuestra Señora del Confalón que se venera en dicha iglesia.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena á la Virgen del Tránsito.

Lúnes.—En Santa Catalina de Sena, continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis, á las diez misa mayor con música y sermón por D. Bernardo Matas. Por la tarde como el día anterior.

En la Catedral, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora; á las nueve y media se cantarán horas y por primera vez celebrará de pontifical el Ilmo. y Reverendísimo Obispo Sr. D. Pedro J. Cam...

pins, y después de cantado el evangelio predicará D. Miguel Costa y Llobera. Terminada la misa S. E. dará la bendición á los fieles que asistan á ella.

En San Magín (arrabal) se celebrará la misma fiesta costeada por una devota familia, á las diez de la mañana misa mayor en la que predicará el P. José Auba, filipense.

En Santa Clara, por la noche el ejercicio de la Asunción de Nuestra Señora con toda solemnidad.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

Martes.—En Santa Catalina de Sena, concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis, á las diez misa mayor por la tarde como los otros días, y por la noche *Te-Deum* y reserva.

En San Francisco, fiesta dedicada á San Roque; á las diez se cantará la misa mayor con se mún.

En Montesión, á las siete y media se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

CORTE DE MARÍA.—En las Teresas, á la Virgen del Carmen.

DE LA CAPITAL

Fiestas religiosas y civiles.—El próximo lunes se celebrarán en honor á la Asunción de Nuestra Señora á los cielos en los pueblos de Binisalem, Campos, San Juan, Saneellas, Sinen y Valldemosa, y en la villa de Puigpouent en obsequio de Nuestra Señora del Puig.

El martes con motivo de la festividad de San Roque se festejará en Alaró, Porreras y Puigpouent.

El viernes se efectuará la dedicada á San Magín en el arrabal de Santa Catalina, por ser el Patrono de aquel populoso caserío.

Y el sábado se verificará la romería al monasterio del Real en honor de San Bernardo.

Telegrama.—Ayer el Sr. Guzmán recibió el siguiente: «Gobernador de Cádiz á Gobernador de Baleares.

Cádiz 11 á las 6 t. Sirvase V. S. manifestar al Presidente de esa Diputación Provincial y á las familias interesadas, que telegrafié al Alcalde de Algeciras ordenándole que atienda y socorra por mi cuenta á Juan Marqués y demás repatriados mallorquines llegados á aquel puerto.»

Contribución.—En las secretarías de los Ayuntamientos de Puigpouent, San Juan Bautista y Establiments se hallan de manifiesto, á efectos de reclamación, los respectivos repartimientos de la contribución territorial sobre la riqueza rústica, colonial y pecuaria correspondiente al ejercicio económico de 1898 á 99.

Hallazgo.—En la Inspección de vigilancia se hallan depositadas unas llaves que uno de los agentes de policía encontró en la vía pública.

Denuncia.—La guardia civil de Pollensa ha denunciado al Alcalde de la misma á un conductor de un carruaje por haber atropellado á una niña causándole varias contusiones.

Rateros.—El *Diario de Palma* dice que el guarda jurado de los predios Son Cotoner, Son Dameto y Son Paré, de la parte de la Vileta, ha sorprendido estas últimas noches á varios individuos que hurtaban almendras, á quienes ha ocupado una buena cantidad de dicho fruto, que trataban de llevarse.

Correos.—Ayer á las seis de la tarde salió de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona el vapor *Lulio*, llevándose la correspondencia, 25 pasajeros y efectos del país. Hoy á las siete y media de la mañana ha entrado en su fondeadero de este puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Isteño*. Ha traído balija, pasaje y carga. A las nueve ha salido para Ibiza y Alicante el vapor *Cataluña* llevándose correspondencia, carga y pasajeros para ambos puntos.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Ruptura de relaciones

Madrid 12 á las 10'45 m. Comunican desde Washington que la junta separatista cubana después de largas horas de deliberación, aprobó la conducta de Calixto García, declarando oficialmente rotas las relaciones entre los separatistas cubanos y los americanos.

Este proceder de la junta, ha sido consecuencia de la actitud de Calixto García.

Los yankees avanzan.—Un combate.—Muertos y heridos

Madrid 12, á las 10'45 m. En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho suscrito por el general Macías, que dice lo siguiente: «Capitán general á Ministro de la Guerra: Fuerzas americanas se replugaron ayer, junto á Mayaguez, intentando apoderarse del pueblo. La guarnición salió al encuentro, librándose refuerto combate. La lucha fué terrible y empeñada, resultando muertos tres de nuestros soldados y heridos nueve. Los yankees se retiraron no consiguiendo su intento.—Macías.

La toma de Mayaguez

Madrid 12 á las 12'40 t. Un despacho oficial recibido desde Puerto Rico y que nos ha sido facilitado en Guerra dice: Los americanos, después de no haber conseguido en su primer intento apoderarse de Mayaguez, volvieron á la carga, preparándose para el ataque con dos piezas de artillería de campaña.

La guarnición de Mayaguez, no resistió por mucho tiempo de los certeros disparos de los americanos tuvo que retirarse ante las bajas que sufría.

Los americanos se apoderaron de Mayaguez, desembarcando tropas, que quedaron de guarnición.

El señor Silvela

En los círculos políticos reina gran efervescencia habiéndose con calor de un próximo cambio político.

Dáse como seguro para sustituir al Sr. Sagasta el nombre del señor Silvela.

Sagasta en palacio

Madrid 12 á las 1'30 t. A las doce de la mañana de hoy estuvo en Palacio el Sr. Sagasta celebrando larga conferencia con la Reina.

Supónese que se habló extensamente de las negociaciones de paz y de los despachos transmitidos á España por Mr. Cambon.

El presidente del Consejo, mostróse reservadísimo. A los periodistas que le preguntaron á su salida de Palacio les dijo, que hasta ahora no había nada acordado con respecto al nombre de la persona que firmará el protocolo de paz.

—Pero esto—añadió el Sr. Sagasta—no retardará el cumplimiento de este requisito porque se firmará muy pronto el documento.

Almodóvar del Río

El ministro de Estado, más ex-

plicito que el Sr. Sagasta, dijo que el protocolo lo firmará Mr. Cambon en representación de España y después de ser debidamente autorizado por el ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

Suspensión de hostilidades

El *Daily News*, periódico que se edita en Londres, da cabida en sus columnas á un despacho fechado en Washington, que dice, que MacKinley ha ordenado al general Miles que suspenda las hostilidades en Puerto Rico.

Este lo comunicó á los jefes que operaban á sus órdenes, cesando de este modo la guerra en aquella pequeña Antilla.

Al general Merrit no se le ha telegrafiado en igual sentido, esperando de un momento á otro la noticia de la capitulación de Manila.

2.000 enfermos

Madrid 13 á las 12'20 m. Ha salido de Santiago de Cuba, el vapor trasatlántico *Isla de Luzón*, conduciendo á su bordo 2.000 enfermos.

Este vapor es el primero que sale de Cuba cumpliendo la misión de repatriar á los soldados que capitularon en Santiago.

Conferencias

Dícese que las conferencias preliminares para la reclamación del tratado de paz comenzarán á mediados del mes de Septiembre.

La partida de Alcalá

Continúan los amotinados de Alcalá y Chisvert vagando por los montes con objeto de librarse de la persecución de que se le hace objeto.

Se han ocultado en Atalaya, por el temor de ser hechos prisioneros. La guardia civil, continúa persiguiéndola.

Se ha dictado auto de prisión contra los que fueron detenidos.

Bien por el Consul

Madrid 13, á las 12'40 m. Tan luego como el cónsul de España en Hong-Kong tuvo conocimiento de haber sido aceptadas las condiciones de paz impuestas por el gobierno de Washington, fletó un vapor para que saliera inmediatamente con rumbo á Manila y pusiera en conocimiento del General Agustín lo ocurrido, para que sabida la noticia se resistiera la plaza y no se rinda hasta después de pactado el armisticio.

Negativa

El Sr. Moret ha desmentido en absoluto la noticia de que sea nombrado delegado de España en las próximas negociaciones de la paz.

Un escrito

El Sr. Romero Robledo se propone publicar un escrito, que contenga la ampliación de los consejos que dió al Sr. Sagasta, cuando fué llamado á consulta.

Este escrito verá la luz pública en Madrid y en las columnas de un importante diario.

Inquietud en Washington

Madrid 13 á la 1 m. En Washington reina general inquietud con motivo del acuerdo tomado por la junta separatista cubana, que estima rotas las relaciones entre los Estados Unidos y los cubanos.

El gobierno de Washington teme no sin motivo, que las armas ten-

gan que decidir la lucha entablada entre los rebeldes y los americanos.

Suprimido

Desde New York y por telégrafo, se ha suspendido el gobierno de Santiago de Cuba.

Esta supresión responde á la actitud de Calixto García que ha iniciado la guerra contra los yankees.

Piden la anexión

La llamada junta suprema de los rebeldes filipinos ha publicado un manifiesto expresando públicamente el deseo que tienen de ser anexionados á los Estados Unidos.

El discurso de la Corona

Madrid 13 á la 1'30 m. En la Cámara de Lóndres se ha celebrado el acto solemne de abrirse las Cortes.

El Presidente del gobierno leyó un discurso de la Corona que escuchó la Cámara con religioso silencio.

Dícese en él, hablando de política, que la Reina ha visto con suma tristeza como se rompían las hostilidades entre España y los Estados Unidos comenzando una lucha que afectó grandemente á Inglaterra y á su Soberana, ligada con estrechos vínculos á ambas naciones.

Espera que la paz será pronto un hecho comenzando para España una era de prosperidad honrosa y duradera.

Choque de trenes

En una línea de trenes italianos ha ocurrido un choque de fatales consecuencias.

Se han recogido nueve cadáveres y cuarenta heridos.

El tren que chocó se dirigía á Ponte é iba atestado de viajeros, muchos de ellos banqueros y comerciantes que se dirigían á sus fincas á pasar el verano.

Crisis en Lisboa

En el seno del gabinete portugués ha surgido la crisis que parece afectará á muchos Ministros.

Asegúrase que en el nuevo Ministerio no entrarán de los que hasta ahora lo fueron, el Presidente del Gabinete y el ministro del Exterior.

S. S. el Papa

Madrid 13 á las 1'40 m. Varios despachos transmitidos desde Roma, dan cuenta de haber experimentado ligera mejoría en su grave dolencia S. S. el Papa.

Abandonó algunos momentos el lecho conferenciando con el Cardenal Rampolla.

Este dió cuenta de los telegramas recibidos del Vaticano á consecuencia de la enfermedad del Papa y después de leerlos dió orden para que fuera muy expresivo el de S. M. la Reina.

El Papa reanudará en breve las audiencias que concede todos los días.

Dícese que si la inflamación cede, el Papa, redactará una encíclica dirigida al clero de los Estados Unidos y al de España, interesándoles que trabajen en favor de la paz.

Prelado español

El prelado español Excm. señor Merry del Val ha sido nombrado camarero mayor de S. S. el Papa.

El protocolo firmado.—Cambon y Mac-Kinley

Madrid 13 á las 5'30 m. Con las formalidades de rúbrica en la tarde de ayer, el embajador de Francia en los Estados Unidos en nombre de España firmó el protocolo de la paz.

El acto se llevó á cabo ante el Consejo de Secretarios y con todas las solemnidades de la ley.

Mr. Day, en nombre del gobierno americano felicitó á M. Cambon por la discreción y el buen tacto con que inició y ha seguido las negociaciones preliminares de la paz.

Reunidos después los ministros, manifestaron sus buenos deseos, para que las negociaciones terminen pronto y se congratularon de que se acabe la guerra en plazo breve.

Mac-Kinley dijo que en el mes de Octubre quedarán ultimados los trabajos suscribiéndose entonces la paz, que á juicio del presidente de los Estados Unidos determinará una era de paz para dos naciones que no deben ser rivales nunca.

Horroso incendio.—Considerables pérdidas.—Almacén de drogas.—Muchos heridos.—Continúa el fuego

Barcelona 12 á las 10 n. Hace pocos momentos se ha declarado un formidable incendio en la calle de San Pablo.

Tan luego de conocer la noticia me trasladé á dicha calle, viendo que ardía por los cuatro costados el almacén de drogas del Sr. Busquets.

Lo combustible de los efectos allí almacenados ha hecho que el incendio, tan luego, de iniciado adquiriera grandes proporciones, resultando difíciles los trabajos de extinción por la gran cantidad de materias que el Sr. Busquets tenía amontonadas en su almacén.

He confirmado la noticia de que hay muchos heridos, sin poder precisar en este momento si se trata de los dependientes del establecimiento ó de los que prestaron su auxilio en los primeros instantes de iniciarse el fuego.

Las autoridades se han trasladado al lugar del siniestro dictando acertadas disposiciones.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración.

A la hora que telegrafié continúa el incendio, multiplicándose los esfuerzos de todos para extinguirlo.

Bolsa

Madrid 12 Agosto.

4 pS perpetuo interior	57'50
4 pS perpetuo exterior	65'50
4 pS amortizable	65'75
Cubas (90)	54'25
Cubas (86)	70'00
Banco de España	388'75
Tabacos	215'00
Franco	55'50
Libras	39'25
Aduanas	88'00
Filipinas	72'00

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma		DINERO
Crédito Balear	52'00	
Fomento Agrícola	0'00	
Ferro-carriles de Mallorca	40'00	
Alumbrado por Gas	81'00	
General Mallorquina	00'00	
Salinas de Ibiza	225'00	
Bonos municipales	30'00	
La Islaña Marítima	50'00	

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barce a (via de Sóller); y de Mahon (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barce a (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde. De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañia desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalmé y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:45 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegd., HORAS. Lists destinations like Andraitx, S'Arradó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Bañalbufar, Puigpuñent, Valldemosa, Deyá, Soller, Buñola, Lluchmayor, Santanyá, Campos, Sansellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Monturri, Porreras.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES Capital PESETAS 62.500.000 AGENTES MARTINEZ Y PLANAS SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

PIANOS

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artisticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

-Casa PERELLO-PALMA-UNIÓN, 19.-

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
del Dr. Suaña—Barcelona—Escudillers, 8.
del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id. Los suscriptores disfrutarán un 50 p/g de descuento sobre la anterior tarifa.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»